



# PROPOSICIÓN 107



## TÍTULO OFICIAL

### RESOLUCIÓN 2019 CONCURRENTE DE LA CÁMARA UNA RESOLUCIÓN CONCURRENTE

PROPONIENDO UNA ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA; ENMENDANDO EL ARTÍCULO II, AL AGREGAR LA SECCIÓN 36 DE LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA; RELACIONADA CON LA PROHIBICIÓN DE TRATO PREFERENCIAL O DISCRIMINACIÓN.

### TEXTO DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Que sea resuelto por la Cámara de Representantes del Estado de Arizona, en acuerdo con el Senado:

1. Se propone que el artículo II de la Constitución de Arizona sea enmendado al agregar la sección 36 como sigue si es aprobada por los votantes y ante la proclamación de la Gobernadora:

36. Tratamiento preferencial o discriminación prohibidos: excepciones: definición

SECCIÓN 36. A. ESTE ESTADO NO DEBERÁ OTORGAR TRATAMIENTO PREFERENCIAL A O DISCRIMINAR CONTRA CUALQUIER INDIVIDUO O GRUPO BASÁNDOSE EN RAZA, SEXO, COLOR, ORIGEN ÉTNICO U ORIGEN NACIONAL EN LA OPERACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO, LA EDUCACIÓN PÚBLICA O LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

B. ESTA SECCIÓN NO:

1. PROHÍBE LAS CALIFICACIONES DE BUENA FE BASADAS EN EL SEXO QUE SEAN RAZONABLEMENTE NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN NORMAL DEL EMPLEO PÚBLICO, LA EDUCACIÓN PÚBLICA O LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

2. PROHÍBE ACCIÓN ALGUNA QUE DEBA SER TOMADA PARA ESTABLECER O MANTENER LA ELEGIBILIDAD PARA CUALQUIER PROGRAMA FEDERAL, SI LA INELEGIBILIDAD RESULTASE EN UNA PÉRDIDA DE DINERO FEDERAL PARA ESTE ESTADO.

3. INVALIDA CUALQUIER ORDEN DE LA CORTE O DECRETO POR CONSENTIMIENTO QUE ESTÉ EN VIGOR A LA FECHA DE VIGENCIA DE ESTA SECCIÓN.

C. LOS REMEDIOS DISPONIBLES PARA UNA CONTRAVENCIÓN A ESTA SECCIÓN SON LOS MISMOS, SIN TOMAR EN CUENTA RAZA, SEXO, COLOR, ORIGEN ÉTNICO U ORIGEN NACIONAL DE LA PARTE AFECTADA, COMO ESTÁN DE OTRA MANERA DISPONIBLES PARA UNA CONTRAVENCIÓN DE LAS LEYES ANTIDISCRIMINACIÓN EXISTENTES DE ESTE ESTADO.

D. ESTA SECCIÓN APLICA SÓLO A ACCIONES QUE SE TOMAN DESPUÉS DE LA FECHA DE VIGENCIA DE ESTA SECCIÓN.

E. ESTA SECCIÓN ES AUTOEJECUTABLE.

F. PARA LOS PROPOSITOS DE ESTA SECCIÓN, "ESTADO" INCLUYE A ESTE ESTADO, UNA CIUDAD, UN PUEBLO O CONDADO, UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, INCLUYENDO A LA UNIVERSIDAD DE ARIZONA, LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE ARIZONA Y LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE ARIZONA, UN DISTRITO DE COLEGIO COMUNITARIO, UN DISTRITO ESCOLAR, UN DISTRITO ESPECIAL O CUALQUIER OTRA SUBDIVISIÓN POLÍTICA EN ESTE ESTADO.

2. El Secretario de Estado deberá presentar esta proposición a los votantes en la siguiente elección general como está DISPUESTO en el artículo XXI de la Constitución de Arizona.

### ANÁLISIS POR EL CONCILIO LEGISLATIVO

La Proposición 107 enmendará la Constitución de Arizona para prohibir programas de acción afirmativa que den trato preferencial a o discriminen contra cualquier individuo o grupo basándose en raza, sexo/género, color, origen étnico u origen nacional en la operación del empleo público, la educación pública o la contratación pública. Esta proposición no prohíbe las calificaciones de buena fe basadas en el sexo/género que sean razonablemente necesarias para la operación normal del empleo público, la educación pública o la contratación pública. Esta proposición no prohibiría acción necesaria alguna para prevenir una pérdida de dinero federal para este estado y no invalidaría cualquier orden de la corte existente. Los remedios para contravenciones a esta proposición serían los mismos que para las contravenciones a las leyes antidiscriminación actuales. Esta proposición aplica al estado, los condados, las ciudades, los pueblos, los distritos especiales y otras subdivisiones políticas del estado, incluyendo distritos escolares, universidades públicas y distritos de colegios comunitarios.

Esta proposición aplicaría sólo a las acciones que se tomen después de la fecha de vigencia de esta proposición

PROPOSICIÓN 107

**ARGUMENTOS "A FAVOR" DE LA PROPOSICIÓN 107**

Mi familia vino de El Salvador a los Estados Unidos, legalmente, cuando yo tenía cuatro años de edad, porque era la tierra de la gente libre y un lugar en el cual uno podría ser cualquier cosa que uno soñara. Mis padres inculcaron esos mismos valores en sus hijos y nos criaron como Martin Luther King, Jr. lo predicó: Juzgar a otros seres humanos de acuerdo al contenido de su carácter, no al color de su piel. Nosotros comenzamos sin cosa alguna, pero éramos americanos, así que trabajamos arduamente y logramos mucho. Ahora, es mi honor servir en la Cámara de Representantes de Arizona, estoy orgulloso de ser un patrocinador de la Proposición 107. Otros estados ya lo han hecho, ahora Arizona puede lograr el sueño del Dr. King, reconociendo que vivimos en un mundo en el cual el color de su piel no le detendrá de ir a la escuela de su elección o al empleo de su elección, ya sea en la Casa de Waffles o en la Casa Blanca. La Acción Afirmativa comenzó como una serie de normas para expresamente prohibir la discriminación, pero fue deformada a través del tiempo para institucionalizar la discriminación y peor aún, para convencer a generaciones completas, de que no son lo suficientemente buenos o suficientemente inteligentes para competir. Nuestra proposición es tanto sencilla como profunda. Nuestro gobierno ya no puede discriminar contra cualquiera basándose en raza, género/sexo, origen étnico, color u origen nacional. ¿Y por qué debería hacerlo? ¿Se puede imaginar si alguien deseara LEGALIZAR la discriminación racial o sexual? Sin embargo eso es exactamente por lo que los oponentes de esta medida argumentarán. Yo estoy orgulloso de que la Proposición 107 asegurará que todos en Arizona sean tratados justamente en educación pública, empleos, y contratos y que nadie será catalogado como inferior o incapaz de competir. Vote sí a la Proposición 107, y permítanos finalmente comenzar a movernos más allá de la raza.

**Steve Montenegro, Representante del Estado, Litchfield Park**

Yo vote a favor de referir la Proposición 107 a la boleta electoral cuando esto se me presentó en el Senado del Estado de Arizona en 2009. Yo sentí gran orgullo de emitir ese voto a nombre de los ciudadanos de Arizona. Ahora todos tenemos la oportunidad de votar para tomar el paso final para hacer que sea inconstitucional para el gobierno en Arizona el darle preferencia a un ciudadano sobre otro debido a su color, raza o género/sexo.

La Proposición 107 refleja el Sueño Americano de trabajar arduamente y tener logros. Reafirma una dedicación a los valores en el Decreto de los Derechos Civiles de 1964 de que la mayoría de los individuos calificados tendrán éxito sin importar su raza o el color de su piel. Los ciudadanos de Arizona deberían demandar la misma justicia e igualdad de su gobierno en la contratación, educación pública y contratación pública del estado.

Los negocios son sobre productividad, innovación y competencia por capital y consumidores. Para que una compañía sea competitiva y sobreviva, los empleados deben estar calificados y ser capaces. Las compañías no deberían ser forzadas a sacrificar productividad para satisfacer cuotas de contratación y tampoco debería hacerlo el estado en consideración de todos sus contribuyentes de impuestos.

El logro y la responsabilidad se encuentran en la cúspide de negocios exitosos; la misma filosofía debería ser reflejada en la forma en la que el gobierno sirve a la gente de Arizona. Y el gobierno le debe a todo ciudadano una cosa más - ¡igualdad! Vote sí a la Proposición 107.

**Steve Pierce, Senador del Estado, Phoenix**

Yo le exhorto para que vote sí a la Proposición 107. La discriminación racial y de género nunca está bien, ya sea para el beneficio o detrimento de aquellos envueltos. Siempre hay un costo a aquellos que han sido pasados por alto a favor de aquellos recibiendo las preferencias.

Los esfuerzos de acción afirmativa se pusieron en su lugar para asegurar que todos tuviesen una oportunidad equitativa para competir - no para dar ventajas adicionales como se está haciendo ahora. Los programas de acción afirmativa que no otorgan tratamiento preferencial aún serán permisibles bajo la Proposición 107 para ver que nadie sea discriminado. Pero las ventajas especiales extra serían prohibidas.

El tratamiento preferencial basado en la raza es defendido como programas para ayudar a aquellos que vienen de antecedentes socioeconómicos en desventaja. Sin embargo, este es un punto de conversación vacío de los apoyadores de preferencias raciales. Estudios revelan que 86% de aquellos que se benefician de preferencias raciales vienen de antecedentes de las clases media y alta.

La oposición dice que la Proposición 107 eliminará las oportunidades para mujeres y minorías. Esto no ha sucedido a través de los últimos 10 años en otros estados en los cuales se han aprobado Iniciativas de Derechos Civiles. ¡En dichos estados muchos de los programas que los oponentes afirmaron que terminarían aún existen! Los oponentes prefieren asustar a la gente que resolver el asunto real - ¿Debería la justicia e igualdad ser ley en Arizona?

La oposición afirma que las mujeres y minorías serían menos representadas si se aprueba la Proposición 107. Actualmente, las metas de preferencia para la representación de minorías y mujeres están tan distorsionadas que no son realistas. Por ejemplo, el sitio en la Red de la Universidad de Arizona dice que su meta para los puestos permanentes facultativos en Bellas Artes - una cuota - es de 56% mujeres. ¡Las mujeres sólo constituyen la mitad de la población!

Los esfuerzos por remediar la discriminación del pasado han llegado demasiado lejos y están resultando en discriminación en reversa. Vote **SÍ** para detener esto.

**Rachel Alexander, Phoenix**

Nosotros o tenemos protección equitativa para nuestros derechos o no la tenemos. Usted no puede crear el estándar y después tallar excepciones cuando se trata de los derechos de la gente.

**Kevin G. Rogers, Presidente, Arizona Farm Bureau Federation, Gilbert**  
Pagado por Arizona Farm Bureau

**James W. Klinker, Oficial Administrativo en Jefe, Arizona Farm Bureau Federation, Gilbert**

En el verano de 1963, habiéndome graduado de la escuela a nivel high school, participé en la marcha de los derechos civiles en Washington, en la cual Martin Luther King dio su famoso discurso, declarando que la gente debería ser juzgada por la calidad de su carácter en lugar de por el color de su piel. Yo creo que éste es uno de los valores americanos más fundamentales de que somos individuos, no ejemplares de la raza que hayamos nacido. Lo que es importante sobre nosotros es lo que sabemos, lo que podemos hacer, el carácter que tenemos, y nuestra raza y género es completamente irrelevante. Yo creo más aún que en general la mayoría de la gente en ambos partidos políticos cree esto. El Presidente demócrata John Kennedy dijo hace medio siglo, "la raza no tiene un papel apropiado en la vida o ley americana." Esta iniciativa asegura que eso sea cierto en Arizona.

**Tom Horne, Phoenix**

La Proposición 107, la Iniciativa de Derechos Civiles de Arizona, garantiza justicia e igualdad para todos los ciudadanos de Arizona. La Proposición 107 reafirma los principios daltónicos del Decreto de los Derechos Civiles de 1964 - juzgue a la gente por el contenido de su carácter y no por el color de su piel.

**La ortografía, gramática y puntuación fueron reproducidas tal y como fueron presentadas en los argumentos "a favor" y "en contra".**

Publicada por la Oficina de la Secretaría del Estado de Arizona

Desafortunadamente, nuestro gobierno usa un sistema preferencial de raza y género. A algunos se les da tratamiento preferencial a costa de otros – algunos llaman a esto “acción afirmativa” y algunos lo llaman “discriminación en reversa”. Se llame como se llame está mal. ¿Cómo puede nuestro estado continuar adelante hacia una sociedad daltónica cuando nuestro propio gobierno está decidido a clasificar a la gente basándose en la raza?

Ya llegó el momento de promover la igualdad verdadera para toda la gente. Votando Sí a la Proposición 107 da por terminados los “programas de acción afirmativa” que otorgan tratamiento preferencial basado en la raza y el sexo en tres áreas específicas: empleo público, contratación pública y educación pública.

Los oponentes a la Proposición 107 dirán y harán cualquier cosa – incluyendo el uso de tácticas para asustar – para conservar las preferencias de raza y género en su lugar. Pero el lenguaje de la Proposición 107 es directo y simple. Garantiza que la gente que sea admitida a las universidades públicas o contratada para empleos gubernamentales debido a mérito y no a tratamiento especial. La Proposición 107 da a todos, y quiero decir TODOS, una oportunidad equitativa para competir basándose en mérito, no en el color de la piel o el género/sexo, y entonces le dice al gobierno que se quite del paso.

En resumidas cuentas cuando usted o un miembro de la familia solicitan la admisión al colegio, un empleo o promoción, o un contrato la determinación debería hacerse basándose en las calificaciones, no en el color de la piel o el género/sexo.

La elección es clara. **Vote Sí a la Proposición 107 para asegurar justicia e igualdad para todos los arizonenses.**

**Rachel Alexander, Presidente de la Mesa Directiva, Arizona Civil Rights Initiative, Phoenix**

*Pagado por Arizona Civil Rights Initiative*

Vote Sí a la Proposición 107. “Uno debería ser juzgado por el contenido de su carácter, y no por el color de su piel.”

La discriminación está mal. Cuando alguien es contratado debería saber que obtuvo el puesto porque se lo ganó, y no porque ayudó a crear el porcentaje racial correcto. Eso es fundamentalmente injusto e inmoral.

Por eso, junto con el Representante Steve Montenegro, yo patrociné la referencia de la Proposición 107 a la boleta electoral en la sesión legislativa de 2009.

Los programas de acción afirmativa son inherentemente injustos y una amenaza a los derechos individuales. Programas que permiten al gobierno discriminar basándose en raza, sexo, u origen étnico, aún por razones aparentemente buenas, invariablemente resultan en discriminación sancionada por el gobierno.

Todos los arizonenses se merecen la oportunidad equitativa de competir por empleos públicos, contratos y admisiones universitarias.

El resultado general de la discriminación por acción afirmativa es el intensificar la hostilidad entre individuos al crear batallas políticas entre los miembros de distintos grupos por cuotas más altas. Nosotros deberíamos de estar tratando de animar el empleo gubernamental, la contratación, y las oportunidades educativas para que vayan a aquellos mejor calificados sin importar la raza, el género/sexo, o el origen étnico.

Esta disposición debería proteger y asegurar la igualdad de todos los individuos bajo la ley al prohibir este tipo de discriminación.

Todos los arizonenses se merecen vivir en un estado en el cual cada uno tenga una oportunidad equitativa de competir por empleos públicos, contratos y admisiones universitarias. Todo lo que el gobierno debería hacer es garantizar que toda la gente sea tratada justamente. Después de eso depende del individuo el sacarse las calificaciones o ganarse las calificaciones. América se trata de oportunidades equitativas no de resultados iguales.

Estoy orgulloso de saber que la Proposición 107 es sobre justicia para todos los ciudadanos de Arizona. Nosotros vivimos en el mejor estado, hagámoslo aún mejor – vote “sí” a la Proposición 107.

**Russell Pearce, Senador del Estado, Mesa**

Hace más de diez años registré una demanda contra la Universidad de Michigan por discriminación racial en su norma de admisiones. Yo sé de primera mano lo horrible que es ser discriminada por verse sujeta a distintos estándares de admisión basados en la raza. Desafortunadamente desde entonces he aprendido que universidades y agencias de gobierno de a través de todo el país, incluyendo en Arizona, emplean normas que otorgan tratamiento preferencial basado en la raza a algunos mientras que discriminan contra otros.

Cuotas de empleos, contratos apartados para “minorías” y puntos extra en admisiones universitarias están mal y ya es hora de deshacernos de ellos. Lograr la “diversidad” puede ser una buena intención, pero frecuentemente resulta al equivalente funcional de una cuota. La diversidad y otras intenciones igualmente buenas nunca deberían ser una excusa para discriminar.

La Proposición 107 es simple – prohibirá los programas de “acción afirmativa” que dan preferencia basándose en raza o sexo en tres áreas específicas: contratación pública, empleo público, y educación pública. Después de todo, no hay nada afirmativo sobre programas que dividen a la gente basándose en la raza y entonces tratan a la gente en forma diferente basándose en el color de la piel.

Un voto **Sí** a la Iniciativa de Derechos Civiles de Arizona restaurará la justicia a la forma en la que la gente es tratada por el gobierno. La Proposición 107 garantizará que se dé a todos una oportunidad equitativa para competir basada en el mérito, y no en el color de la piel o el sexo.

La Iniciativa de Derechos Civiles de Arizona refleja el hito del Decreto de los Derechos Civiles de 1964 y avanza los derechos civiles al prohibir la discriminación y el tratamiento preferencial basado en raza, sexo, y color de la piel. La Proposición 107 refuerza el hecho de que todos tienen el derecho de derechos civiles. La Proposición 107 simplemente afirma que todo individuo debería tener una oportunidad equitativa para competir por empleos de buena paga, contratos del gobierno, y admisiones universitarias – basándose en mérito y no el color de la piel o el género/sexo.

**Vote Sí a la Proposición 107.**

**Jennifer Gratz, Sacramento, California**

América fue fundada en el principio de la igualdad: “Nosotros mantenemos que estas verdades son auto evidentes de que todos los hombres son creados iguales...”

Mientras que esta declaración menciona solo a “hombres”, y efectivamente excluía a ciertos hombres, como gente hemos luchado vigorosamente a través de los años para extender las bendiciones de libertad e igualdad a **todos** los hombres y las mujeres en nuestra nación.

La jornada a la ciudadanía completa frecuentemente ha sido difícil para muchos de nosotros. Sin embargo, nuestro progreso ha sido inexorable mientras hemos buscado hacer nuestro credo de igualdad una realidad para todos los americanos.

Mientras vemos a nuestro país en 2010, hay muchas razones para enorgullecernos de la gente americana. Hombres y mujeres de todos antecedentes se están casando a través de las líneas de la raza y teniendo hijos que están teniendo éxito en negocios, artes, entretenimiento, deportes, política y virtualmente toda faceta de la vida americana – y el color de la piel de una persona no parece importar para la abrumadora mayoría de los americanos.

**La ortografía, gramática y puntuación fueron reproducidas tal y como fueron presentadas en los argumentos “a favor” y “en contra”.**

Para compensar por nuestra historia de discriminación, muchas agencias públicas en Arizona han implementado programas que confieren preferencias en contratación y empleo basado en la raza y los antecedentes étnicos. Todos sabemos que dichos programas están mal, pero hemos tolerados estas prácticas sabiendo que llegaría el momento en el que deberían darse por terminadas.

Una de las ciudadanas más distinguidas de Arizona, la Ex Jueza de la Corte Suprema de Justicia Sandra Day O'Connor, en su opinión de 2003 permitiendo el uso de la raza para lograr la "diversidad" en la educación superior, expresó la esperanza de que la preferencia racial ya no sería necesaria para el año 2028.

La gente de Arizona puede dar por terminadas las preferencias raciales y poner a Arizona en el sendero de la igualdad verdadera para todos dando por terminadas las preferencias para algunos. Vote "sí" a la Proposición 107.

**Ward Connerly, Presidente, American Civil Rights Coalition, Sacramento, California**

#### Argumento a favor de la Proposición 107

Yo he notado que la raza se ha convertido cada va más importante para el gobierno. Piense sobre todas las formas que llena usted y en las cuales hay una sección pidiendo su raza. Ya es hora de pasar más allá de la raza. Es condescendiente el enviar el mensaje de que las mujeres y las minorías no pueden tener éxito sin que el gobierno administre algún tipo de acción afirmativa.

Yo fui electa la Tesorera del Estado de Arizona en 1998. Entonces, Jane Hull era la Gobernadora, Janet Napolitano era la Procuradora General, Betsy Bayless era la Secretaria de Estado y Lisa Graham Keegan era Superintendente de Instrucción Pública. Sugerir que la mujer necesita cierta ayuda especial en Arizona es escandaloso y falso. A mí no se me ha dado nada debido a la "gracia del gobierno". Yo he trabajado arduamente toda mi vida y he tenido logros como mujer, pero no estoy sola. Yo no necesité los beneficios de acción afirmativa, y resiento cualquier percepción de que se me haya dado cualquier cosa que no me haya ganado.

En noviembre, Arizona tendrá la oportunidad de eliminar estas preferencias. La Proposición 107 es simple; prohibirá el otorgamiento de preferencias a cualquiera basándose en raza, género/sexo, color, origen étnico, u origen nacional en tres áreas – contratación pública, empleo público y educación pública. Arizona debería ser un estado justo en el cual todos compiten equitativamente basados en sus calificaciones.

La gente que se opone a la Proposición 107 dice que la Comisión de la Gobernadora para Prevenir la Violencia Contra la Mujer será eliminada. ¡No es cierto! No está relacionada con empleo, contratación o educación públicos. Los oponentes dicen que los programas de paternidad para adolescentes serán eliminados. ¡Falso! Los programas de paternidad disponibles tanto para madres como padres no serán afectados. Y por cierto, ¿por qué no los dólares de los contribuyentes de impuestos financian programas tanto para padres solteros como para madres solteras? ¿Qué no se ven igualmente afectados los niños? Todos los ciudadanos deben tener derecho a los servicios sin importar la raza o el sexo.

**Carol Springer, Supervisora del Condado Yavapai, Prescott**

La Proposición 107 refleja el Decreto de los Derechos Civiles de 1964 al hacer claro que el gobierno en Arizona no deberá otorgar tratamiento preferencial ni discriminar contra cualquier individuo o grupo basándose en raza, sexo, color, origen étnico u origen nacional en el área de contratación pública, empleo público o educación pública.

Los programas de acción afirmativa son especialmente insultantes para la mujer. Hace no mucho tiempo, mujeres sostuvieron todos los cinco puestos principales de oficiales electos en Arizona – ¡al mismo tiempo! De hecho, los últimos tres gobernadores han sido mujeres. Las mujeres constituyen aproximadamente el 60% de la población universitaria del país. La verdad es que las mujeres están compitiendo y teniendo éxito en Arizona y a través del país, y no necesitamos la percepción de que fue sólo debido a generosidad burocrática el que las mujeres obtengan empleos públicos, contratos o entren a nuestras escuelas estatales. Terminemos juntos con esta absurdidad y vote "sí" a la Proposición 107.

**Sylvia Allen, Senadora del Estado, Snowflake**

#### VOTE SÍ A LA PROPOSICIÓN 107

Yo y la mayoría de los americanos encontramos que la discriminación contra cualquiera basada en cosas como raza, género/sexo, origen nacional es detestable. Ciertamente el gobierno en especial no debería involucrarse en dichas prácticas perjudiciales.

La Proposición 107 dará por terminada la discriminación por el gobierno a todos niveles en Arizona basada en raza, género/sexo, color, origen étnico u origen nacional en empleo público, contratación pública o educación pública.

Algunas personas creen que para mantener la diversidad, el gobierno debería tener el poder de discriminar contra algunas de las personas. Pero la discriminación y el tratamiento preferencial están mal sin importar el beneficiario o la intención. El gobierno no debería favorecer a un grupo sobre otro en empleos u otorgamiento de contratos. Eso sugiere que algunas personas no pueden ganar una competencia justa. ¿Quién cree que eso está bien? Ciertamente no los ciudadanos que yo conozco.

Cuando el gobierno trata a los individuos en forma distinta basándose en factores como raza o género, tenemos un gran problema. Si aprendemos cualquier lección de historia, debería ser que ningún gobierno debería tener ese poder.

La Proposición 107 garantizará que toda la gente sea tratada equitativamente, en forma justa y sin importar factores como raza y género/sexo, sobre lo que ellos no tienen control. El gobierno en Arizona, como la Justicia, debería ser ciego a dichas cosas.

Vote sí a la Proposición 107. Es la cosa correcta por hacer.

**Sal DiCiccio, Concejal de la Ciudad de Phoenix, Phoenix**

En 1964, el hito que es el Decreto de Derechos Civiles de E.U.A. se convirtió en ley. Esta legislación hito prohibió la discriminación basada en raza, color, religión, género/sexo y origen nacional, haciendo que todos los ciudadanos sean iguales bajo la ley en todos los aspectos del comercio americano. Mucho antes que eso, la Constitución de E.U.A. hizo claro que el gobierno no discriminaría. El gobierno prefiriendo a un ciudadano sobre otro bajo la noción deformada de diversidad envía el mensaje de que algo de discriminación está bien si el gobierno dice que lo es. Esto está mal y es peligroso. Por eso, como miembro de la Cámara del Estado voté en 2009 el referir la Proposición 107 a la boleta electoral.

La Proposición 107 eliminaría las preferencias raciales y de género/sexo en educación pública, contratación pública y contratación pública de empleados. Es directa. La oposición desea que los arizonenses creen que obstaculiza el progreso para mujeres y minorías. Eso es rotundamente falso. La Proposición 107 refleja al Decreto de los Derechos Civiles y aspira a eliminar toda forma de discriminación racial y de género/sexo al prohibir constitucionalmente el tratamiento preferencial por el gobierno a grupos o individuos basándose en su raza, género/sexo, color, origen étnico u origen nacional con respecto a empleo público, educación y contratación.

La discriminación en cualquier forma está mal. Cuando es practicada por el gobierno debido a intereses individuales, el ideal americano de igualdad aplicado a todos nunca se realizará. Ya es el momento para que los americanos se unan en lugar de continuar con las cosas que nos mantienen separados. Por favor únaseme votando sí a la Proposición 107.

**Jim Weiers, Representante del Estado, Phoenix**

**AMPLÍE LAS OPORTUNIDADES EQUITATIVAS—VOTE SÍ A LA PROPOSICIÓN 107**

Alguna gente cree que agregar puntos a las calificaciones de exámenes de los solicitantes a universidades públicas, o el otorgar contratos públicos basándose en la raza o el origen étnico, es “acción afirmativa.” Pero es realmente discriminación, y está mal.

No solo eso, no ayuda a la gente a la cual tiene la intención de ayudar los miembros de la sociedad en mayor desventaja. Mi colega Mark Flatten en el instituto Goldwater Institute recientemente expuso el programa del Aeropuerto Sky Harbor que supuestamente ayudaría a los negocios en desventaja, pero en lugar de ello proveyó lucrativos contratos a negocios conectados políticamente debido a que sus dueños son miembros de grupos minoritarios especificados. Esto no es acción afirmativa, es fraude.

La verdadera acción afirmativa significa ayudar a la gente que ha tenido que sobreponerse a desventajas, sin importar su raza u origen étnico. Estados como Florida, Texas, y California han prohibido las preferencias raciales, sin embargo han aumentado las oportunidades al premiar a los individuos que trabajan arduamente y vencen obstáculos. Esa es verdadera acción afirmativa, y comienza en serio sólo cuando el gobierno ya no tiene el poder de sustituirla con preferencias raciales.

Nosotros debemos tener la oportunidad en Arizona de establecer el estándar para la oportunidad equitativa. Pero primero debemos sacar a nuestros gobiernos estatales y locales fuera del sórdido negocio de clasificar a la gente basándose en raza y origen étnico y otorgar oportunidades en esas bases. Nosotros podemos hacerlo votando sí a la Proposición 107.

**Clint Bolick, Abogado, Phoenix**

“El estado no deberá discriminar en contra de o conceder tratamiento preferencial a cualquier individuo o grupo basándose en raza, género/sexo, color, origen étnico u origen nacional en la operación de empleo público, educación pública o contratación pública”. ¿Cómo podría ser más clara la Proposición 107? TODOS deberían ser tratados equitativamente. Por eso nosotros cuatro que tuvimos la oportunidad de referir esto a la boleta electoral en 2009, lo hicimos de corazón – si el otro hubiese estado en el cargo entonces, ¡él también lo hubiese hecho!

La Proposición 107 refleja el lenguaje daltónico del Decreto de los Derechos Civiles de 1964 al ordenar el tratamiento equitativo bajo la ley. Hay entidades de gobierno en Arizona que categorizan a la gente de acuerdo a raza y basados en dicha clasificación les administran preferencias. Por ejemplo, las ciudades de Phoenix y Tucson tienen normas que permiten a contratistas de la minoría a pujar cantidades superiores y aún se les considera como la oferta baja. ¿Cómo se justifica esto?... La llamada “diversidad de mejoramiento”.

¿Qué? Ya es manifiestamente inconstitucional que el gobierno no elija a una mujer o una minoría debido a que son tales. Así que todas estas preferencias del gobierno están diciendo que las mujeres, las minorías, la gente de color no son lo suficientemente buenas como para crear una diversidad natural, genuina en sus méritos. Esto no sólo es condescendiente e insultante, son puras bobadas.

La Proposición 107 sólo aplica a la educación pública, la contratación pública de empleados y la contratación pública. El objetivo es asegurar que todos los arizonenses sean tratados equitativamente por el gobierno. Ninguna persona debería tener derecho a programas “especiales” únicamente basados en su raza o género/sexo.

Los arizonenses son justos. La sugerencia por la oposición a la Proposición 107 de que las mujeres y las minorías no pueden ser educadas o conseguir un trabajo sin la interferencia del gobierno es condescendiente, sexista y racista.

Vote Sí a la Proposición 107 para insistir que el gobierno trate a todos los ciudadanos equitativa y justamente.

**Frank Anteriori, Senador del Estado, Tucson**

**Al Melvin, Senador del Estado, Tucson**

**David Gowan, Representante del Estado, Sierra Vista**

**David Stevens, Representante del Estado, Sierra Vista**

**Ted Vogt, Representante del Estado, Tucson**

Una vez más Arizona está preparada para dar el ejemplo correcto para América. Imploro que usted acepte y **Vote por la Iniciativa de Derechos Civiles** para asegurar oportunidades equitativas para todos. Como bomberos, tuvimos que llevar nuestro caso hasta la Suprema Corte para asegurar que nuestros líderes fueran seleccionados basándose en sus conocimientos, aptitudes, y habilidades. La creencia de que los ciudadanos deberían ser reducidos a estadísticas raciales es defectuosa y sólo divide a la gente que no desea ser dividida a través de líneas raciales.

Mientras que la diversidad es una meta importante, se ha convertido en una palabra código para un sistema de cuotas que prospera en la mediocridad. Especialmente en la seguridad pública, el público tiene derecho a saber que los hombres y las mujeres que sirven fueron seleccionados de manera justa y equitativa. No hay forma de volver a hacer lo que sucede en la escena de una emergencia. Los funcionarios no sólo deben proporcionar la dirección apropiada para mitigar de manera segura el incidente, sino que también deben asegurar que sus miembros sean capacitados y competentes para responder a la siguiente alarma. Más aún esta iniciativa deja en su lugar todas las protecciones contra la discriminación. A nadie se le debería dar una ventaja injusta. Las bajas expectativas también son una forma de intolerancia que resulta en el bajo desempeño frenando a individuos y perjudicando a todas las razas. Nadie debería obtener un puesto o contrato bajo una nube de sospecha sólo los posiciona para que fallen. Cualquier persona independientemente de su raza puede tener éxito en América.

El logro no está limitado ni es determinado por raza sino por habilidades, dedicación, compromiso, y carácter. Arizona tiene una oportunidad de asegurar la igualdad de oportunidades, **al votar por “La Iniciativa de Derechos Civiles”**. El Presidente del Tribunal Supremo Roberts declaró “La Forma de Detener la Discriminación Basada en la Raza Es Deteniendo a la Discriminación Basada en la Raza.”

**Frank Ricci, Wallingford, Connecticut**

"Mantenemos estas verdades como auto evidentes, que todos los hombres son creados iguales..." Así lo proclama la Declaración de Independencia, la declaración de la fundación de los ideales de América. A pesar de que ahora diría "hombres y mujeres", nada hay en estas palabras que pueda de otra forma mejorarse. Ningún principio viene más cerca al corazón de lo que significa América, o ha contribuido más a nuestro éxito nacional.

Un voto SÍ a la Proposición 107 es simplemente una reafirmación de este ideal básico. Da a cada arizonense la seguridad de que él o ella serán juzgados únicamente en virtud al logro y carácter, no al color, ascendencia, o género/sexo. Al hacerlo, impulsará a todos a hacer lo mejor que puedan. También evitará que los políticos y burócratas piquen a un grupo contra otro, repartan favores a algunos y los retengan de otros. La armonía social depende de que todos los individuos creen que sus derechos se mantengan en común, que no sean otorgados basándose en los accidentes del nacimiento.

La asociación National Association of Scholars cree que el tratamiento equitativo es especialmente crucial en la educación superior. Un título universitario sólo tiene valor cuando se percibe que ha sido ganado en forma justa. Más aún, es como estudiantes que nuestros hombres y mujeres jóvenes llegan al pleno conocimiento del patrimonio de los Estados Unidos de derechos y libertades. Al hacer a la enseñanza superior una experiencia con códigos de color y género, esta comprensión es socavada.

Los ideales fundamentales americanos son renovados cada generación por medio de la educación. Vote SÍ a la Proposición 107 para asegurar que sean renovados en forma intacta.

**Stephen H. Balch, Presidente de la Mesa Directiva, National Association of Scholars, Princeton, Nueva Jersey**

**La ortografía, gramática y puntuación fueron reproducidas tal y como fueron presentadas en los argumentos “a favor” y “en contra”.**

**ARGUMENTOS "EN CONTRA" DE LA PROPOSICIÓN 107****Argumento de AAUW Arizona contra la Proposición 107****Referéndum de los Derechos Civiles de Arizona**

AAUW (American Association of University Women) de Arizona es una organización no partidista que trabaja para avanzar la igualdad para mujeres y niñas por medio de abogacía, educación, filantropía, e investigación. A través de Arizona, AAUW patrocina programas que educan y preparan a mujeres jóvenes para papeles de liderazgo en sus comunidades y en el estado. Si el referéndum propuesto es adoptado desmantelará los exitosos programas de oportunidades equitativas de Arizona y pondrá en peligro la habilidad de nuestro estado de educar la diversa fuerza laboral que necesita para atraer negocios nuevos y mejorar la economía de nuestro estado. Arizona sería privada de valiosos programas que ayudan a niñas a prepararse para la universidad, y a mujeres a entrar en los campos de matemáticas, ciencias e ingeniería, programas como el Programa de Futuros Brillantes de la YWCA; el Programa de Mujeres en Ciencias de la Universidad del Estado de Arizona (WISE por sus siglas en inglés); y el Programa de Padres Adolescentes de la Ciudad de Phoenix.

Hace dos años propuso para Arizona esta engañosamente llamada enmienda a la Constitución de Arizona un grupo de fuera del estado que falló en registrar la cantidad suficiente de firmas válidas para que apareciese en la boleta electoral. La Proposición 107, llamada en forma más precisa el "referéndum anti- oportunidades equitativas", enmendaría la Constitución de Arizona para prohibir programas de oportunidades equitativas en nuestro estado. La Proposición 107 engañosamente afirma que "nivela el campo de juego", pero no hay un campo de juego nivelado en programas educativos, empleos, y negocios en los cuales niñas, mujeres y personas de color son poco representadas. Los programas de oportunidades equitativas ofrecen la ayuda que necesitan para lograr sus aspiraciones y convertirse en ciudadanos productivos.

AAUW de Arizona se opone a la Proposición 107 debido a su impacto negativo, particularmente en mujeres y sus familias, y en el futuro de nuestro estado. Esto sería un paso gigantesco hacia atrás. Le exhortamos para que vote NO.

**Sara Wolters, Presidente, American Association of University Women Arizona, Prescott Valley**

**Frances Connors, Secretaria Registrante, American Association of University Women Arizona, Scottsdale**

*Pagado por American Association of University Women Arizona*

**Argumento en Contra de la PROPOSICIÓN 107****Iniciativa Anti-Oportunidades Equitativas**

La PROPOSICIÓN 107, mejor conocida como la iniciativa de Oportunidades Anti-Equitativas, eliminará importantes programas que aseguran el éxito académico de los estudiantes de Arizona. Los estudiantes de la actualidad son la fuerza de trabajo del futuro. Sin programas que ayuden a los estudiantes a aprender habilidades de estudio, tener acceso a internados, y prepararse para la fuerza de trabajo, los estudiantes de Arizona se atrasarán.

La aprobación de la PROPOSICIÓN 107 eliminará muchos programas que apoyan el progreso académico y el mejoramiento en el logro estudiantil. Entre dichos programas se encuentra WISE (Mujeres en Ciencias e Ingeniería), un programa patrocinado por la universidad ASU que apoya a las mujeres estudiando matemáticas, ciencias, tecnología e ingeniería. WISE provee programas extracurriculares en el campo, ayuda a las estudiantes a solicitar internados y empleos, y ayuda a las mujeres jóvenes a través del proceso de solicitud de programas de posgrado. También en la tabla de picar estaría Upward Bound, un programa diseñado para ayudar a estudiantes universitarios a aprender hábitos de estudio, inscribirse en las clases adecuadas, y prevenir el abandono escolar. Upward Bound será eliminado debido a que está diseñado para estudiantes de color de bajos ingresos. También se eliminaría el Programa de Madre-Hija Hispana. Este programa provee a niñas Hispanas del 7° al 12° grados y a sus madres cinco años de preparación para la universidad.

La diversa población estudiantil de Arizona es bien servida por éstos y muchos otros programas como ellos. La asociación Arizona Education Association le pide que vote NO a la PROPOSICIÓN 107.

**John Wright, Presidente, Arizona Education Association Phoenix**

**Andrew Morrill, Vicepresidente, Arizona Education Association, Phoenix**

*Pagado por AEA Education Improvement Fund AEA*

**TRATAMIENTO PREFERENCIAL O PROHIBICIÓN A LA DISCRIMINACIÓN - DECLARACIÓN EN CONTRA**

La liga de mujeres votantes League of Women Voters of Arizona se opone a la Proposición 107, la cual realmente sería una enmienda anti-oportunidades equitativas a la Constitución de Arizona.

La liga LWVAZ piensa que todos en Arizona deberían tener una oportunidad equitativa para tener éxito, sin importar la raza o el sexo/género. Más aún, la liga LWVAZ cree que la aprobación de esta iniciativa sería mala para Arizona y particularmente para las mujeres y niñas de Arizona.

La liga LWVAZ cree que todos los candidatos calificados deberían obtener una oportunidad justa para competir por empleos u obtener una educación basada en el mérito individual, no conexiones individuales. La Proposición 107 le daría en reversa la vuelta al reloj a una sociedad de redes de contactos de los "viejos buenos muchachos" en la cual las mujeres y la gente de color rutinariamente se enfrentan a la discriminación.

La liga LWVAZ toma una postura a favor de la franqueza y honestidad en el proceso político. Nosotros creemos en la transparencia en todos los aspectos de gobierno, y nos disgusta este esfuerzo abierto para confundir a los votantes. La liga LWVAZ se opone a este intento de desmantelar programas que funcionan en la actualidad y que continuarán haciéndolo para el futuro de Arizona.

La liga LWVAZ toma una postura unida con mujeres y hombres de a través del estado para informar a nuestros conciudadanos sobre las adversas implicaciones de esta proposición y les pedimos que voten "NO" a la Proposición 107.

**Dra. Bonnie F. Saunders, Presidente, League of Women Voters of Arizona, Surprise**

**Dra. Barbara Klein, 1ª Vicepresidente, League of Women Voters of Arizona, Scottsdale**

*Pagado por League of Women Voters of Arizona*

**Argumento en Contra del Referéndum 107****Iniciativa de Derechos Civiles de Arizona**

El título "Iniciativa de Derechos Civiles de Arizona" en sí y por sí mismo es engañoso. Este esfuerzo es manejado y financiado por intereses de fuera del estado, dirigidos por el hombre de negocios de California Ward Connerly. Elimina los derechos y programas que han servido bien a Arizona en el pasado y que son importantes para un futuro económico vigorizado y progresista de Arizona.

La iniciativa anti-oportunidades equitativas de Connerly cambiará la Constitución de Arizona para prohibir que el estado (y gobiernos locales, escuelas y universidades) ofrezcan cualquier tipo de programas de oportunidades equitativas a mujeres y gente de color en Arizona. Entre los programas que serían eliminados si la Iniciativa Connerly es aprobada están el Programa de Puentes a Carreras

Biomédicas de ASU, el programa de Padres Adolescentes de Phoenix, la Comisión en la Prevención de Violencia Contra la Mujer, el programa Futuros Brillantes de la YWCA, el programa Veraniego Nuevos Comienzos y el programa Educativo de Mujeres en Ciencias de ASU (WISE por sus siglas en inglés).

La misión de la liga urbana Greater Phoenix Urban League tiene que ver con la verdad y la justicia. La Iniciativa Connerly no es ni una ni la otra. Le pedimos que vote No al Referéndum 107.

**George Dean, Presidente y Oficial Ejecutivo en Jefe, Greater Phoenix Urban League, Phoenix**

**Diana Gregory, Presidente de la Mesa Directiva, Greater Phoenix Urban League, Phoenix**

*Pagado por Greater Phoenix Urban League*

Soy Presidente de la Mesa Directiva de la junta de asesoría sobre los derechos civiles Arizona Civil Rights Advisory Board y nuestra mesa directiva se opone al Referéndum de Derechos Civiles de Arizona. Recientemente, la junta escuchó presentaciones de líderes de ambos lados del asunto. Después de cuidadosa consideración de los hechos que fueron presentados por ambos lados, un quórum de la junta de asesoría Arizona Civil Rights Advisory Board votó unánimemente en oposición del Referéndum de Derechos Civiles de Arizona.

La junta Arizona Civil Rights Board es un cuerpo de voluntarios balanceado políticamente nombrado por la Gobernadora de Arizona y autorizado bajo el estatuto A.R.S. §41-1402(A) para hacer encuestas periódicas de la existencia y el efecto de la discriminación en el goce de derechos civiles por cualquier persona dentro del estado de Arizona, para fomentar la eliminación de la discriminación por medio del esfuerzo comunitario, y para emitir publicaciones de los resultados de estudios, indagaciones e investigación como de acuerdo a nuestro juicio tenderán a promover la buena voluntad y la eliminación de la discriminación entre personas debido a raza, color, religión, sexo/género, edad, discapacidad, estado familiar u origen nacional.

El Referéndum 107 enmienda la Constitución de Arizona para eliminar derechos y programas que han servido bien a Arizona, programas que son aún más importantes hoy para el futuro económico a largo plazo de Arizona.

Las "cuotas" no existen en Arizona. Los empleadores del estado ya tienen prohibido el considerar raza o sexo/género en sus prácticas de contratación. Una persona no puede ser admitida o negársele la admisión a cualquier colegio comunitario o universidad de Arizona basándose en raza o sexo/género en Arizona. Los programas que tenemos en las escuelas de Arizona en la actualidad se proveen sólo después de que los estudiantes han sido aceptados basándose en mérito académico.

Los programas amenazados por el Referéndum 107 incluyen al Programa Puentes a Carreras Biomédicas y el Programa Educativo de Mujeres en Ciencias de ASU, el programa Padres Adolescentes de Phoenix, la Comisión en la Prevención de Violencia Contra la Mujer y otros.

Yo exhorto a todos los arizonenses para que voten "No" al Referéndum de Derechos Civiles de Arizona. Muchas gracias.

**Jeff Lavender, Casa Grande**

**Vote No a la Proposición 107**

La cámara hispana Tucson Hispanic Chamber se opone a la Proposición 107. Esta proposición limitará a negocios poseídos por mujeres y minorías en nuestro estado la oportunidad de ganarse contratos de adquisiciones a nivel estado, condado y local.

El Condado Pima y la Ciudad de Tucson recientemente completaron un Estudio de Disparidad que encontró que existe una disparidad estadísticamente significativa entre la utilización y la disponibilidad de empresas poseídas por minorías en muchas clasificaciones de razas cuando se otorgaron contratos. El estudio también identificó que las empresas poseídas por mujeres y minorías (MWBE por sus siglas en inglés) mostraron un descenso substancial cuando no podían participar en programas de metas MWBE en otros estados.

Todas las empresas deberían recibir una oportunidad equitativa para competir por contratos. El sistema existente preferencial de puntos es una necesidad para empresas MWBE. El estudio antes mencionado encontró que las empresas MWBE pueden carecer de relaciones claves en adquisición de negocios y sin dicho sistema, consecuentemente son dejadas fuera de las listas de proveedores preferenciales. Sin un programa de metas MWBE, el uso de dichas empresas sería reducido drásticamente. Nuestro estado aún necesita mejorar – el estudio encontró que durante un periodo de cinco años, las empresas MWBE recibieron sólo 9.8% de todos los contratos en la categoría de equipo y suministros generales. La aprobación de la Proposición 107 limitará más aún las oportunidades para nuestras más de 50,000 empresas poseídas por hispanos y otras empresas MWBE en nuestro Estado.

A nuestra comunidad de negocios también le inquieta el que la aprobación de dicha legislación afectará drásticamente el efecto de reclutamiento y retención de estudiantes hispanos y de otras minorías étnicas en la Universidad de Arizona, la Universidad del Estado de Arizona y la Universidad del Norte de Arizona. Nuestro estado no puede darse el lujo de la publicidad negativa adicional que este proyecto de ley traerá especialmente después de la aprobación de SB1070 y del proyecto de ley de estudios étnicos.

Por favor vote no a la Proposición 107.

**Lea Márquez Peterson, Presidente, Tucson Hispanic Chamber of Commerce, Tucsón**

**Bill Holmes, Ex Presidente de la Mesa Directiva, Tucson Hispanic Chamber of Commerce, Tucsón**

*Pagado por Tucson Hispanic Chamber of Commerce*

Opóngase a la Proposición 107 y Proteja la Salud del Público

La asociación Arizona Public Health Association (AzPHA) sólidamente se opone a la Proposición 107 ya que aumentará más aún las disparidades de salud en Arizona. A pesar de que la salud en general de la población ha mejorado, las minorías raciales y étnicas generalmente experimentan tasas más altas de enfermedades y muertes prevenibles que aquellos que no son minorías. Por ejemplo, los indios americanos, desproporcionadamente mueren de diabetes, enfermedad del hígado y lesiones no deliberadas; los hispanos americanos tienen casi el doble de probabilidades que los blancos no hispanos de morir de diabetes; y algunas subpoblaciones de asiáticos americanos experimentan tasas de cánceres del estómago, hígado y cervicales que son mucho más altas que los promedios nacionales. Esta proposición prevendrá que las minorías reciban la prevención y el tratamiento que necesitan. También prevendrá que organizaciones recibiendo otorgamientos se enfoquen en ayudar a dichas poblaciones. Este enfoque al estilo una talla les queda a todos no mejorará la salud del público, sino que en lugar de ello causará aún más disparidades en la salud.

Por favor Vote NO a la Proposición 107 y Proteja la Salud del Público.

*La Voz de la Salud Pública*

**Jennifer Bonnett, Directora Ejecutiva, Arizona Public Health Association, Phoenix**

**Ellen Owens Summo, Presidente Electa, Arizona Public Health Association, Phoenix**

*Pagado por Arizona Public Health Association*

**NO a la PROPOSICIÓN 107.**

- La PROPOSICIÓN 107 está construida a base de fraude y engaños.

El haber nombrado engañosamente en forma positiva a la PROPOSICIÓN 107 como la “Enmienda de los Derechos Civiles de Arizona” y sus falsas promesas de igualdad tienen la intención de engañar al público votante. La PROPOSICIÓN 107 no tiene nada que ver con el mejoramiento o el avance de los derechos civiles. De hecho, tendrá serios efectos negativos a largo plazo en este estado. Más aún, su proponente original no es residente de Arizona. En lugar de estar buscando lo que es mejor para este estado, él está usando a Arizona para avanzar su agenda estrictamente personal que le beneficia grandemente en forma financiera. A través del país, cuando este mismo proponente presentó una iniciativa similar, él recibió apoyo del Ku Klux Klan. Dicho referendo habla fuertemente sobre a dónde se puede esperar que la PROPOSICIÓN 107 lleve al estado. La PROPOSICIÓN 107 es plenamente un lobo vestido de cordero.

- El daño pronosticado para Arizona por la PROPOSICIÓN 107 es irreparable.

A pesar de que inicialmente es presentada como algo positivo, medidas similares a través de los Estados Unidos han tenido un impacto devastador en sus comunidades cuando han sido aprobadas como ley. Más significativamente, han regresado el acceso a las oportunidades de negocios, educación, y empleos a la red de contactos de los “viejos buenos muchachos”. **Con mujeres y minorías colectivamente formando casi el 75% de la población en Arizona, la PROPOSICIÓN 107 negativamente afectará las vidas cotidianas de una mayoría substancial de ciudadanos de Arizona.**

En Arizona, la diversidad es importante para atraer a las mejores compañías y a los empleos de más alta paga para todos los ciudadanos. Compañías grandes, exitosas multinacionales reconocen la necesidad de contar con una dinámica y diversa fuerza de trabajo. Si la PROPOSICIÓN 107 se convirtiese en ley en este estado, nuestra reputación como un estado poco amistoso hacia la diversidad desanimará enfáticamente el que vengan nuevos negocios e inversiones a Arizona en el momento en el cual es exactamente lo que se necesita.

**NO a la PROPOSICIÓN 107.**

**Salvador Ongaro, Presidente, Los Abogados Hispanic Bar Association, Tempe**

*Pagado por Los Abogados Hispanic Bar Association*

**Margarita Silva, Secretaria Registradora, Los Abogados Hispanic Bar Association, Phoenix**

La Proposición 107, la equivocadamente llamada “Iniciativa de Derechos Civiles de Arizona”, fue iniciada por un grupo fuereño y no se enfoca en las necesidades, los problemas y los valores actuales de los arizonenses. Los colegios comunitarios y las universidades de Arizona sirven a todos los arizonenses y cuentan con una diversa población estudiantil en términos de raza, origen étnico, sexo/género, y antecedentes socio económicos. Programas exitosos de alcance y retención en los colegios comunitarios y las universidades de Arizona ayudan a producir esta diversidad, mientras que cumplen con las leyes federales y estatales existentes de derechos civiles que protegen a todos los arizonenses. Programas de reclutamiento llegan a los grupos con baja representación para informarles sobre oportunidades equitativas en el estado, familiarizarlos con las opciones de ayuda financiera, y ayudarlos a prepararse para el trabajo a nivel universitario. Una vez inscritos, los estudiantes se benefician de programas de apoyo académico ofrecidos en un ambiente estudiantil amigable y culturalmente sensitivo. La Proposición 107 es una medida demasiado amplia que podría cambiar innecesariamente nuestras leyes estatales, y en formas que pueden poner en peligro a estos programas desarrollados localmente, sin ventajas compensatorias para nuestro estado. Por ejemplo, el nacionalmente respetado Programa de Mujeres en Ciencias e Ingeniería (WISE por sus siglas en inglés) de la Universidad de Arizona sería afectado adversamente. Establecido en 1976, WISE motiva a niñas y mujeres a entrar a carreras en ciencias, ingeniería, matemáticas, y tecnología, en las cuales ellas están muy poco representadas. A través de capacitación académica, mentores, internados, y becas, WISE mejora las vidas de muchas niñas desde la escuela media y más allá. Programas de reclutamiento, la “línea de proyecciones” (pipeline) y de retención como WISE ayudan a resolver las desigualdades existentes en formas que benefician a todos los arizonenses. En 2009, más de 38,000 estudiantes se inscribieron en la Universidad de Arizona, y de esa cantidad, 52% fueron mujeres, y 30.4% fueron minorías. Este balance refleja la demografía de nuestro estado y podría cambiar si la Proposición 107 se convierte en parte de la Constitución de Arizona. Los votantes deberían rechazar a la Proposición 107 porque pondría muchos valiosos programas a riesgo—programas legales que resuelven las desigualdades existentes mientras que promueven los mejores intereses de todos los arizonenses.

**Barbara A. Atwood, Tucson**

**Toni M. Massaro, Tucson**

**Jane B. Korn, Tucson**

Arizona NOW se opone a la Proposición 107. Esta iniciativa no se trata de proteger los derechos civiles o eliminar la discriminación como es afirmado, sino que está diseñada para dar por terminados programas que tienen la intención de lograr las oportunidades equitativas para mujeres y minorías.

La organización nacional para la mujer National Organization for Women está dedicada a lograr la igualdad de tratamiento, oportunidades equitativas y paga equitativa para la mujer. Históricamente, a las mujeres y minorías se les ha negado el derecho de votar, derechos sobre la propiedad, y acceso a educación superior. Se les ha pasado por alto en la contratación y la promoción y se les ha relegado a empleos de baja paga y sin futuro que resultaron en tasas mucho más altas de pobreza. Las cosas han mejorado ahora, pero aún no hemos superado las muchas generaciones de discriminación. Las mujeres en Arizona siguen ganando sólo 77 centavos por cada dólar que gana un hombre en un empleo similar. Sigue habiendo más probabilidades de que vivan en la pobreza y carezcan de necesidades básicas como seguro de la salud.

La Proposición 107, promovida por ricos intereses de fuera del estado buscando hacernos un caso nacional de prueba, daría por terminados todos los programas estatales que tratan de mejorar esta situación. Nosotros ya no podríamos financiar programas que buscan prevenir la violencia contra la mujer. Ya no podríamos animar a negocios poseídos por mujeres y minorías para que compitan por contratos estatales. Ya no podríamos animar y apoyar a mujeres estudiantes buscando entrar a los campos de alta paga (y vitales económicamente) de ciencias e ingeniería.

Denegar las oportunidades equitativas a un gran segmento de nuestra población debilita a toda nuestra sociedad y nos empuja más a todos. **Vote NO a la Proposición 107.**

**Eric Ehst, Coordinador (Presidente), Arizona National Organization for Women, Phoenix**

**Karen Van Hooft, Coordinadora de Acción Política (Vicepresidente), Arizona National Organization for Women, Scottsdale**

*Pagado por Phoenix-Scottsdale Chapter National Organization for Women*

Argumento en Contra de la PROPOSICIÓN 107 Iniciativa de Derechos Civiles de Arizona, del comité Arizona Women’s Political Caucus y sus Secciones,

El comité político femenino Arizona Women’s Political Caucus (AWPC), y sus secciones en Tucson y la gran área metropolitana de Phoenix, trabajan para ayudar a las mujeres a obtener puestos de liderazgo a todo nivel de gobierno, mejorar el estatus de todas las mujeres de Arizona y educar y capacitar a mujeres jóvenes para que asuman papeles de liderazgo en el futuro. La PROPOSICIÓN

**La ortografía, gramática y puntuación fueron reproducidas tal y como fueron presentadas en los argumentos “a favor” y “en contra”.**

*Publicada por la Oficina de la Secretaría del Estado de Arizona*

107, la llamada "Iniciativa de Derechos Civiles de Arizona," va en contra de los principios del comité AWPC y del progreso realizado en la actualidad por mujeres y niñas en Arizona. El comité AWPC se opone a este esfuerzo de fuera del estado por desmantelar los efectivos programas de oportunidades equitativas de Arizona.

La PROPOSICIÓN 107, llamada en forma más precisa la "Iniciativa Connerly anti-oportunidades equitativas", enmendará la Constitución de Arizona para eliminar los programas de oportunidades equitativas en nuestro estado. Si la Iniciativa Connerly es aprobada, Arizona perderá programas muy valiosos que ayudan a mujeres que son víctimas de violencia doméstica, mujeres que son madres solteras tratando de salir del sistema de bienestar social, mujeres que necesitan ayuda preparándose para la universidad o mujeres en programas de matemáticas, ciencias e ingeniería. Algunos programas específicos a riesgo si la iniciativa Connerly anti-oportunidades equitativas es aprobada son: la Comisión en Prevención de Violencia Contra la Mujer, el programa de Padres Adolescentes de Phoenix, el Programa Futuros Brillantes de la YWCA, la Comisión en Mujeres y Familias Saludables, el programa Veraniego de Nuevos Comienzos y el programa Educativo de Mujeres en Ciencias e Ingeniería.

La PROPOSICIÓN 107 sería un paso gigantesco hacia atrás para mujeres, niñas y gente de color en Arizona. Es mala para el futuro de Arizona. Respetuosamente le pedimos que vote NO.

**Becky Gaspar, Presidente, Arizona Women's Political Caucus y sus Secciones, Phoenix**

**Eleanor Eisenberg, Presidente, Arizona Women's Political Caucus, Sección GP Chapter, Phoenix**

*Pagado por Arizona Women's Political Caucus*

En Contra de la Proposición 107

La Proposición 107 haría que las oportunidades equitativas fuesen ilegales en Arizona, eliminando los programas educativos, de empleo y de contratos actuales que ayudan a la gente de color y a todas las mujeres a tener éxito. Los patrocinadores de este proyecto de ley han identificado muchas formas en las cuales serán dañadas las comunidades en Arizona si la medida se convierte en ley. Muchos de los programas potencialmente a riesgo por esta proposición anti-oportunidades equitativas se encuentran fuera de las áreas que tradicionalmente son consideradas sujetas a oportunidades equitativas.

Por ejemplo: La Proposición 107 eliminaría los programas diseñados para animar a las niñas interesadas en matemáticas y ciencias a proseguir carreras en dichos campos y becas enfocadas en animar a la gente de color a proseguir carreras médicas en comunidades con poco servicio, o a convertirse en maestros para los grados K-12.

De 1996 a 2006, después de la aprobación de una proposición similar en California, la cantidad de estudiantes a nivel Freshman de minorías con baja representación en las clases entrando a la Universidad de California decayó 65%. En la universidad UCLA, el descenso en las inscripciones de minorías en la clase Freshman durante la misma década fue del 45%. La reducción en las tasas llegó al mismo tiempo en el que la población del estado es cada vez más diversa.

También podría ocurrir un daño significativo en las oportunidades de contratación para gente de color y mujeres en Arizona. Por ejemplo, datos de Grand Rapids, Michigan (después de la implementación de una medida similar) mostró que la cantidad de dólares en proyectos de construcción yendo a negocios poseídos por minorías (MBEs por sus siglas en inglés) declinó 45% y la cantidad yendo a negocios poseídos por mujeres (WBEs por sus siglas en inglés) bajó 70%.

El esfuerzo por dar por terminados los programas de igualdad y oportunidades sin duda dañará el estatus económico de mujeres y gente de color y socavará el crecimiento de nuestras comunidades. El ayudar a fortalecer las comunidades nos ayuda a todos, porque todos estamos en esto juntos. Cuando las comunidades fallan, se convierten en una carga pública - pero cuando tienen éxito, es un beneficio público.

**Miguel Zazueta, Tesorero, WE CAN! The Equality and Opportunity Committee Opposing Proposition 107, Tucson**

*Pagado por WE CAN! The Equality and Opportunity Committee Opposing Proposition 107*

Vote No a la PROPOSICIÓN 107

Phoenix, la quinta ciudad más grande del país, es una ciudad reconocida a través del mundo por lograr grandes cosas. La Ciudad de Phoenix valora y respeta la diversidad de nuestros residentes, de nuestros empleados y de toda la gente. Phoenix es una ciudad que tiene orgullo en resolver problemas y encontrar soluciones cuando hay problemas. La PROPOSICIÓN 107 es una "solución" de fuera del estado buscando un problema que no existe en Arizona. Como Alcalde de la Ciudad de Phoenix yo me opongo a la iniciativa Connerly.

La iniciativa Connerly anti-oportunidades equitativas eliminaría programas de la Ciudad y del Estado que son la clave para fortalecer a Phoenix y Arizona. Entre los principales programas proyectados para ser eliminados se encuentran los programas de oportunidades educativas que preparan a un diverso grupo de líderes emergentes que nos llevarán al Arizona del futuro. Es el momento de ver hacia adelante y no hacia atrás.

Además de los programas de diversidad educativa, la iniciativa Connerly anti-oportunidades equitativas eliminaría importantes programas que son importantes para los ciudadanos de Phoenix incluyendo:

- el **Programa de Padres Adolescentes de Phoenix** para ayudar a madres adolescentes a aprender habilidades de trabajo para que salgan de los programas de bienestar social;
- **Programas de Prevención de Violencia Doméstica en Phoenix;**
- la **Comisión de Mujeres de Phoenix** que se enfoca en problemas y retos económicos, políticos y sociales a los que se enfrentan todas las mujeres en la actualidad;
- **Programas de Phoenix para ayudar a la gente joven de color con las necesidades básicas para asistir a la escuela y a sus familias con información sobre violencia doméstica, educación, nutrición y finanzas.**

Yo exhorto a mis compañeros arizonenses para que voten no a la PROPOSICIÓN 107 y a sus políticas fuereñas de división y engaños. Juntos podemos lograr cosas fabulosas.

**Phil Gordon, Alcalde, Ciudad de Phoenix, Phoenix**

¡No se deje engañar por la redacción de la Proposición 107! Su jerga legal engañosa puede sonar atractiva para muchos, pero mientras va pelando las capas de la cebolla, usted encontrará la VERDAD. La Proposición 107 erradicará importantes programas originalmente ordenados por el Decreto de Derechos Civiles de 1964 diseñados para Mujeres, Minorías y Discapacitados. La Proposición 107 es patrocinada por el mismo "Movimiento Marginal de Frente a la Tormenta" (Stormfront Fringe Movement) que patrocinó SB1070 y la prohibición del Programa de Estudios Étnicos. Los proponentes de la Proposición 107 están eternamente dedicados a dar marcha atrás a los cambios positivos implementados por el Movimiento de los Derechos Civiles por el cual lucharon y perdieron sus vidas Martin Luther King, César Chávez y John F. Kennedy así como millones de otros.

Viendo la aprobación previa de la Proposición 107 en otros estados, como California, nosotros podemos esperar que la aprobación de la Proposición 107 tenga duraderos efectos negativos en Arizona. La diversidad en las escuelas de nuestro estado desaparecerá. Nuestras universidades estatales, que son responsables por una significativa porción de la economía de nuestro estado, experimentarán una reducción aguda en solicitudes de estudiantes del estado y de fuera del estado, particularmente de estudiantes

**La ortografía, gramática y puntuación fueron reproducidas tal y como fueron presentadas en los argumentos "a favor" y "en contra".**

temiendo un clima racial intolerante en Arizona (como ya ha sucedido en la Universidad de Arizona en respuesta a la aprobación de SB 1070). El financiamiento federal otorgado al estado específicamente para los propósitos de aumentar la diversidad racial en escuelas públicas y el sector privado puede desaparecer. Programas de estudios de géneros y étnicos en nuestras universidades – como Estudios de la Mujer, Estudios Chicanos, Estudios Afro Americanos, Estudios Nativo Americanos y Estudios de Asiáticos del Pacífico Americanos – pueden dejar de existir. En resumen, Arizona se enfrenta a la pérdida de mucho que el dinero del estado, un retorno a los días de segregación de la década de 1960, y reduce las oportunidades para que Mujeres y Minorías logren la IGUALDAD y obtengan el Sueño Americano. ¡Vote No a la Proposición 107!

**Emmett Álvarez, Tucson**

---

La Proposición 107 no es una Enmienda a los Derechos Civiles para Arizona

Esta medida engañosamente llamada detendría cualquier esfuerzo por parte de entidades gubernamentales de Arizona para reducir las parcialidades raciales y de género. A pesar del progreso que se ha logrado, Arizona necesita más diversidad en sus oficinas de gobierno, salones de juntas corporativas y clases de graduación universitaria para reflejar mejor la verdadera demografía del estado. Algunas veces las personas necesitan incentivos para hacer lo que es correcto. Sin los programas de oportunidades equitativas en su lugar, sería muy fácil recaer en las prácticas excluyentes del pasado.

La Proposición 107 pretende ser algo que no es. No se deje engañar. Vote no.

**Ann Wallack, Presidente de la Mesa Directiva, Maricopa County Democratic Party, Phoenix**

---



**PROPOSICIÓN 107 ~ FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL**



FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL

**PROPOSICIÓN 107**

**ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN PROPUESTA POR LA  
LEGISLATURA RELACIONADA CON LA PROHIBICIÓN DE  
TRATAMIENTO PREFERENCIAL O DISCRIMINACIÓN  
[HCR 2019]**

<p><b><u>UNA RESOLUCIÓN CONCURRENTE</u></b>                  PROPONIENDO UNA ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA; ENMENDANDO EL ARTÍCULO II, AL AGREGAR LA SECCIÓN 36 DE LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA; RELACIONADA CON LA PROHIBICIÓN DE TRATO PREFERENCIAL O DISCRIMINACIÓN.</p>
<p><b><u>TÍTULO DESCRIPTIVO</u></b>                  PROHÍBE AL ESTADO OTORGAR TRATAMIENTO PREFERENCIAL O DISCRIMINAR CONTRA CUALQUIER PERSONA O GRUPO BASÁNDOSE EN RAZA, SEXO/GÉNERO, COLOR, ORIGEN ÉTNICO U ORIGEN NACIONAL; EXENTA CALIFICACIONES RAZONABLEMENTE NECESARIAS BASADAS EN EL SEXO/GÉNERO, ÓRDENES EXISTENTES DE LA CORTE Y ACCIONES QUE RESULTARÍAN EN LA PÉRDIDA DE FONDOS FEDERALES.</p>

<p>Un voto “sí” deberá tener el efecto de prohibir al Estado dar tratamiento preferencial o discriminar contra cualquier persona o grupo basándose en raza, sexo/género, color, origen étnico u origen nacional. La prohibición aplica a preferencias o discriminación en empleo, educación o contratación públicos. Exenta calificaciones razonablemente necesarias basadas en el sexo/género, órdenes existentes de la corte y acciones que resultarían en la pérdida de fondos federales. El Estado incluye al gobierno del estado, gobiernos locales, colegios y universidades públicos, colegios comunitarios y distritos escolares.</p>	<p><b>SÍ</b> <input type="checkbox"/></p>
<p>Un voto “no” deberá tener el efecto de retener la ley actual con respecto a tratamiento preferencial a o discriminación contra cualquier persona o grupo basándose en raza, sexo/género, color, origen étnico u origen nacional en empleo, educación o contratación públicos.</p>	<p><b>NO</b> <input type="checkbox"/></p>

FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL PARA LA PROPOSICIÓN 107